



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.578.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A
 CONTRATA MARÍA FUENTES
 FIERRO Y OTRA, EN LA
 ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1- Oficio N° 8 de fecha 08.03.16 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2- Padem 2016.
- 3- Dotación docente 2016.
- 4- Ley SEP.
- 5- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", desde el 01 de marzo 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	María Luisa Fuentes Fierro
Rut	
Horas a contrata	06 hrs. Gestión
	06 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión

Nombre	Milenka Paz Olave Delgado
Rut	
Horas a contrata	14 hrs. Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓